

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1871.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Los señores suscritores de este periódico, tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII

Seccion editorial.

PRADERAS ARBUSTIVAS.

Estudiando conienzadamente nuevas condiciones climatológicas, yo creo que podría saciarse bastante parte de las praderas arbustivas, como auxilio para la ganadería, siempre que se dispusiesen a una buena escala, que estableciesen con inteligencia y precisión en su cultivo, recoleccion y conservación de los productos el orden del método que solo puede imprimir perfecto conocimiento de lo que se produce.

Ensayando un bosquejo de cultivos arbustivos, que procuraremos ampliar lo posible en varios artículos, vamos dar principio con las praderas de vid, que se prestan todas las regiones de España.

Praderas de vid.

Conviene que exponamos ante toda nuestra opinion sobre esta clase de cultivos auxiliares, que solo reservamos para terrenos en que no pueden conseguirse otros productos más lucrativos. Si la vid puede cultivarse en casi toda España y rendir frutos más abundantes; explotada como pradera, puede salvar en muchos casos los límites impuestos por la naturaleza y ganar suficiente desarrollo para la alimentacion del ganado, aun en aquellas regiones, altitudes y exposiciones en que no sería dable conseguir caldos inferiores. El desarrollo de su follaje adquiere generalmente proporciones más considerables en los sitios frescos, y aun en los húmedos y anegados, así como en las exposiciones sombrías, circunstancias que si son poco favorables para la vid que se destina á utilizar los racimos, deben influir mucho en el ánimo de los que se proponen sacar partido de su forraje. Supuesto que se aspira á la mayor cantidad posible de pámpanos, todas las tendencias deben dirigirse á obtener la más lozana vejetacion.

Disposicion de las praderas.

Dada la conveniencia de una vejetacion lozana y de gran aparato que solo puede conseguirse en terrenos frescos y con el mútuo auxilio que se prestan las vides con su sombra, sin dejar de recibir calor suficiente y la ventilacion necesaria, vamos á trazar la forma en que deberán establecerse las praderas, á fin de que respondan al objeto, y puedan por otra parte alcanzar campo de alimentacion en que estenderse, beneficio por las labores y facilidad para recoger el forraje con los menos gastos posibles.

La plantacion se verificará en tablas de diez metros de anchura y veinte y cinco de longitud, siempre que el

suelo sea bastante lleno; tablares que quedarán aislados por camino de servicio, en todos sentidos, que midan dos metros de anchura. Las plantas estarán en líneas, distantes entre sí un metro veinticinco centímetros, dejando igual hueco entre vid y vid en las líneas respectivas, á fin de que puedan cruzarse las labores y espaciarse las raíces con libertad. Tratamos de terrenos de poco valor, y no contamos con más abonos que los del suelo y de la atmósfera; y es preciso que no limitemos la zona de alimentacion, facilitando la entrada de los vehiculos de ruedas, para que la mayor distancia que puedan recorrer los recolectores no pase en ningun caso de cinco metros hasta el punto de carga.

La plantacion podrá hacerse con *bullon*, hierro que termina en báculo, ó en muletilla, previa una labor profunda, en zanjias ó en hoyos, y con sarmientos ó barbas.

Podas.

Como el objeto se dirige á obtener muchos vástagos y pámpanos, la cepa deberá ofrecer cuantos pulgares pueda alimentar, segun su estado de desarrollo. Su altura no deberá nunca exceder de setenta y cinco centímetros; pero será más conveniente que no pase de cincuenta por regla general.

Siempre se aplicará la poda corta, que produce mucha madera; así como la poda larga aumenta la fructificacion á costa de la vida de la cepa.

Es esencial cuidar que los pulgares coronen la cabeza de la cepa con la uniformidad posible, á fin de que los sarmientos se irradien en todas direcciones y no queden claros en unos puntos y espesos en otros. Deben desfoljarse los que sobraabunden, cuando puedan utilizarse para forraje.

La poda formal deberá ejecutarse despues de desaparecer los hielos.

Labores.

Dos labores cruzadas, dadas con arado de horcate, bastarán para sostener la fertilidad del suelo. Deberán tener lugar á la entrada de la primavera, antes que se inicie el movimiento de la sárja.

Eleccion de plantas.

Las mejores vides para pradera son indudablemente las variedades americanas, que toman mucho porte y producen pámpanos de grandes dimensiones. En su defecto podrá apelarse á la de *boton de gallo*, de sarmientos largos y delgados, con hoja ancha; la *Verdaguilla de Sanlúcar*, de hojas grandes y borrosas; á la *beda*, con sarmientos tiernos y grandes pámpanos; á la *galana*, *pecho de perdiz*, *doradillo*, *raño de vaca*, *royal*, *tiro y valanci*, que tambien producen grandes pámpanos, y á la *muzuela*, *barbés*, *tempranillo*, *planta de San Geronimo*, *galata* y otras mu-

chas que abundan en España, y que se distinguen por la estension de sus pámpanos, por la frondosidad de su vejetacion, suavidad é insistencia en conservar su verdor.

Diferente grado de riqueza de los pámpanos.

Aunque la hoja de la vid contiene demasiada agua de vejetacion, desecada hasta el mismo grado que las plantas de heno normal, contiene igual riqueza en principios nutritivos.

La recoleccion de los pámpanos es fácil, y puede proporcionar un excelente forraje en el buen tiempo.

Queriendo determinar su riqueza en diferentes épocas de la vejetacion para marchar con datos seguros, M. Pierre ha analizado los pámpanos el 18 de Junio, el 8 de Noviembre y al tiempo de su caída, á fines de Noviembre, deduciendo los siguientes importantes datos.

Habiendo cogido el 18 de Junio un kilogramo de pámpanos y sarmientos tiernos, estos en la proporcion de 811 gramos y aquellos en la de 189, dieron 3'80 gramos de azoe en estado fresco y 32 gramos por kilogramo de sarmiento y hojas secas.

Repetido el análisis el 8 de Noviembre sobre igual cantidad de hojas verdes y sanas, el azoe por kilogramo no pasó de 4'80 gramos.

Vuelto á repetir el análisis el 25 de Noviembre, al tiempo de caer las hojas, la cantidad de azoe no excedió de 3'50 gramos.

Como el valor alimenticio de los forrajes está en razon directa de su riqueza en azoe, resulta que los pámpanos, especialmente cuando están muy tiernos, constituyen un forraje tan bueno como la esparceta, y no desmerecen en nada del heno normal los recogidos en el otoño al tiempo de desprenderse de la cepa.

Conservacion de los pámpanos.

Sin perjuicio de consumir los pámpanos verdes y los sarmientos tiernos segun lo exigen las necesidades, deberá hacerse grande acopio de heno de pámpanos para el invierno. Este se prepara secando moderadamente las hojas, amontonándolas despues para que adquieran cierta correa, que permita prensarlas sin que se pulvericen. Una vez secas y correosas se introducirán en grandes seras, se sentarán primero con los pies, se volverán á llenar con colmo, y se concluirá por someterlas á una prensa de embalar ó empaquetar heno.—Diego NAVARRO SOLER.

(Eco de la Ganadería.)

Seccion oficial.

Un decreto del ministerio de Fomento fechado el 11 del corriente, que el 20 inserta la *Gaceta*, dispone:

Que las cátedras vacantes en facultades y cuyo turno correspondiera á la oposicion, se proveerán en cátedráticos supernumerarios de las mismas que hayan entrado en su cargo por oposicion.

Las vacantes correspondientes al concurso se proveerán como dispuso el artículo 2.º del reglamento provisional de 15 de enero de 1870; y despues que desaparezcán los supernumerarios, solo entrarán en estos concursos los cátedráticos de instituto, y los de facultad de provincia cuando la vacante fuere en Madrid.

Si por consecuencia del arreglo ó organizacion de las facultades se crease alguna cátedra nueva, se proveerá por concurso ó oposicion segun el turno correspondiente; pero si fuese solamente division, separacion ó ampliacion de otra asignatura, se proveerá en un supernumerario siempre que hubiese esplicado la misma asignatura mas de tres años.

Los cátedráticos excedentes de teología serán colocados en las vacantes que correspondan á la oposicion y sean de disciplina eclesiástica ó derecho canónico. Los demás que tuviesen el grado de doctor en derecho serán colocados en cátedras análogas.

Del mismo modo serán colocados los cátedráticos supernumerarios de teología.

Si estinguida la clase de supernumerarios ocurriese en alguna facultad una vacante que correspondiera al turno de oposicion, y hubiese cátedráticos excedentes de la misma asignatura procedentes de cualquier escuela, se proveerá en uno de ellos la vacante.

Las vacantes de las cátedras de instituto que correspondan á la oposicion se proveerán tambien en excedentes, aunque estos procedan de escuelas especiales.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 20 copiamos las noticias siguientes:

Desde la revolucion de setiembre á estas fechas, solo se ha iniciado un expediente sobre establecimientos de colonias agricolas, y este expediente fué despachado en 24 horas por el señor Ruiz Zorrilla como ministro de Fomento.

Al almuerzo de los republicanos han asistido no solo los conocidamente federales, sino los señores Sanchez Ruano, Moreno Rodríguez y algun otro menos entusiastas por el federalismo, y los señores Garrido, Rispa, Blanc, Agüera, Ocon, Soler, Morayta, Chermá, y en suma, casi todos los di-

putados y senadores republicanos que se hallan en Madrid. Todos, sin escepcion, han aplaudido las ideas de orden allí vertidas.

—La *Guía de Forasteros* correspondiente al año económico de 1871-72, que acaba de publicarse y nosotros hemos anunciado ya, lleva gran ventaja á todas las anteriores, y es un libro verdaderamente útil y curioso, tal como no deben ser los de su clase.

Desde luego advertimos en la nueva *Guía* un plan perfectamente concebido y desarrollado, habiendo desaparecido la confusion que antes habia en las diferentes materias que la *Guía* abarcaba. Hasta este año solo contenia noticias ó relaciones incompletas de las corporaciones, autoridades y personas sonas investidas de carácter oficial, sujeto todo á un indice confuso y con evidente falta de orden.

La *Guía* de 1871-72 comprende el personal diplomático, político, judicial, eclesiástico, militar y administrativo de España, y muchas y muy interesantes noticias históricas, estadísticas, nacionales y extranjeras. Miniendo á ser este libro una obra de consulta necesaria para las oficinas del Estado y para los particulares.

Contiene el calendario de 1871 y el correspondiente á los seis primeros meses de 1872; la cronología de los reyes de España, soberanos y familias reinantes del extranjero, con los gobiernos ó gabinetes de los diversos países; el personal, por orden de misterios, de todas las corporaciones y dependencias de Madrid y provincias, incluso las ultramarinas, con un indice tan claro, como completo, de cuando á las diferentes materias del texto. A este indice general siguen otros dos, tambien alfabéticos, correspondiendo el uno á los nombres de las familias reinantes y los jefes de Estado que mantienen relaciones con España, y el otro á cuantos apellidos figuran en la *Guía*. Cada apellido tiene una referencia clara y terminante á la página ó páginas que hablan de las personas comprendidas en la *Guía*, segun el carácter, cargo, honores y representacion de ellas.

Hay, en forma de apéndice, una extensa y minuciosa compilacion de noticias históricas-estadísticas de España y del extranjero, y las que atañen á nuestra Peninsula son tan importantes, ya por su variedad y su reciente fecha, ya por la exactitud con que están expresadas, que podemos asegurar se ha reunido en ellas todo cuanto es útil y de verdadero interés en un sentido ó en otro.

En el texto ó en el contenido de la *Guía* no falta nada de cuanto debe cerrar un libro de esta clase. La parte tipográfica es esmeradísima.

— 866 —

de descubierto el secreto. Muy pronto estará en estado de ver á vuestro hijo... ¿Será como erais vos cuando teniais su edad? Si se os parece debe ser notablemente... notablemente...

Y no acabó su pensamiento. —Ahora puedo ya pensar en esto, añadió despues de un instante, pero mejor haria en no hablar... ó voy á verter muchas lágrimas, y necesito concluir con los disgustos.

Mientras que pronunciaba estas palabras, mientras que sus ojos estaban fijos, con concentrada atencion, sobre el rostro de su hija, el instinto inveterado del orden se manifestaba aun en el movimiento mecánico de sus delgadas manos. Rosa un momento ántes habia arrojado sobre el lecho sus guantes que la embarazaban; su madre los habia recogido con cuidado, y mientras hablaba los liaba y los arrollaba juntos, probablemente sin darse cuenta de ello.

— 867 —

—Repetid, madre mia! dijo, cuando Rosa, tomando los guantes, le dió las gracias por habérselos doblado tan bien. Nunca me habia oido dar por vos este dulce nombre... nunca... no, nunca... ni una sola vez desde el dia en que nacisteis.

Rosa contuvo las lágrimas que de nuevo subian á sus ojos y repitió el cariñoso nombre que así se reclamaba de ella.

—No necesito más felicidad que la de teneros aquí, veros y oiros hablar así... Decidme, hija querida, ¿hay en el mundo entero una mujer que sea tan bella como vos y al mismo tiempo tan buena?

Y se detuvo tratando de sonreír. —Ahora no sé hacer más que mirar esos bonitos y sonrosados labios, continuó, y pensar en todos los besos que me debéis.

—¿Por qué me habeis dejado atrassarme tanto tiempo? dijo Rosa tomando la mano de su madre, como de costumbre tomaba la de su hijo

— 870 —

papá que tanta necesidad tiene de que lo consuele. Esto, amada hija mia, fué lo cruel... este fué el momento más amargo de mi vida... Yo, vuestra madre, reducida á contemplaros furtivamente como un espía... y oír que os decian á vos, la hija que yo no me atrevia á reclamar: «Piensa en tu pobre papá». Vos sabéis, Rosa mia, en quien pensaba yo en el momento en que él hablaba así. Pero ¿cómo revelar el secreto? ¿Cómo entregarle la carta fatal cuando acababa de perder á su mujer, y se consolaba con que le quedarais vos? Verdades formidables que caian sobre mi corazón, mientras que él hablaba, como cayó la roca sobre aquel pobre á quien nunca habeis visto.

—No hablemos más de eso, dijo Rosa. No volyamos al pasado. Sé todo lo que necesito y todo lo que deseaba saber. Hablemos del porvenir, madre mia, y de los tiempos dichosos que nos reserva. Hablemos de mi querido

— 863 —

impresion. Desde el momento en que abrió la puerta no vió nada, mas que las almohadas del lecho, la cabeza que descansaba sobre aquellas almohadas y la cara vuelta hacia ella. Cuando franqueó la puerta, su rostro se cambió, los párpados bajaron y las mejillas pálidas se amaron de repente por un rojo rubido.

—Tenia, pues, su madre vergüenza de mirarla? Esta sola sospecha la hizo arrojarse si toda desconfianza de sí misma, toda duda, toda vacilacion, con respecto á encontrar palabras acerca de la conducta que debia observar, que hasta entonces habian como encañado sus generosos instintos. Corrió hacia el lecho, levantó en sus brazos aquel pobre cuerpo débil, lo abatió, y colocó sobre su joven y ardiente pecho aquella pobre cabeza tan prematuramente envejecida. —Ya era tiempo, madre mia, dijo, de que viniése á mi vez á cuidaros.

ma, y al frente de aquella figura un retrato del rey Amadeo, dibujado con gran corrección por el reputado artista Sr. Vallejo, perfectamente grabado por el Sr. Serra, y estampado en la calcografía nacional. Contiene, además, el plano de Madrid, delineado conforme al último proyecto de ensanche, y un mapa de España y Portugal, cromolitografiado en colores, con importantes indicaciones de ferro-carriles y telégrafos y con otras referencias á los faros de nuestro litoral.

Estas mejoras introducidas en la Guía, y muchas más que omitimos por falta de tiempo y espacio, se deben á la perseverancia y á la ilustración del señor Baeza, director de la Gaceta y de la Imprenta Nacional, y á la asidua cooperación de algunos de sus subordinados.

Nosotros recomendamos la nueva Guía al público, y felicitamos al señor Baeza por haber conseguido hacer en tan poco tiempo un libro tan notable.

El Sr. Ochoa ha presentado hoy al Congreso una proposición pidiendo que este se sirva declarar: que por nadie puede imponerse para objeto determinado un tributo especial, cuando ni se destina ni se ha de destinar al objeto para que se impone; y que los contribuyentes á quienes el indicado tributo se imponga tienen el derecho de hacer las protestas administrativas que juzguen oportunas, sin perjuicio del que les asiste para ejercitar en su caso las acciones de otro género que otorgan las leyes. Firman además esta proposición los señores Martínez Izquierdo, conde de Roche, Aptuñano, Echevarría, Caramés y Ginzázar.

El día 17, al llegar el tren-correo de Madrid, que sale de Valencia á las tres de la tarde, á la estación de Benifayó, ocurrió un sensible accidente. Con efecto, el guarda aguja, equivocando el movimiento de esta, precipitó el tren en uno de los apartaderos llamados vías muertas, en donde había arrinconados diez wagones, que ocupaban casi por completo aquel trozo de vía. Esto dió ocasión á que el maquinista, al ver el peligro, no pudiese paralizar con tiempo el movimiento de la máquina, y chocando esta, desahizó cuatro de los indicados wagones, ocasionando á la vez á diez ó doce de los viajeros algunas contusiones, que afortunadamente fueron tan leves que no le impidieron á ninguno de ellos el continuar su viaje.

—Dice un colega: «Empieza á hablarse de la separación del general Baldrich. Si esta separación debe tener lugar, rogáramos al gobierno que la decretase desahuciosamente y no cuando no tengan remedio los males frutos que está dando el mando de dicho general en la isla de Puerto-Rico.»

—Ha regresado á Zaragoza el señor arzobispo de aquella diócesis, después de haber visitado y prodigado toda clase de auxilios á los habitantes del pueblo de Agón, quienes con motivo de la inundación que sufrieron últimamente, han tenido grandes pérdidas.

—Dicen de Gerona, que divaga por las inmediaciones de Santa Coloma de Farnés, sembrando el terror en la comarca, una partida de malhechores com-

puesta de ocho á once hombres armados, unos con trabucos y otros con fusiles.

ESTRANJERAS.

Acaba de fallecer en Milan la princesa de Belgiojoso: esta muerte ha causado viva impresión en la alta sociedad parisiense donde era muy conocida la princesa. La mujer de talento que debía llamarse princesa de Belgiojoso era hija del marqués de Trivulzio, noble italiano; nació en el Milanesado en 1803, y se casó en 1821 con el príncipe italiano de Barbran y Belgiojoso, pero á causa de sus opiniones exaltadas no pudo vivir en la Lombardia bajo la dominación austriaca, y vino á Paris donde durante muchos años hizo un papel importante en los círculos literarios y en la alta sociedad. Llegó á ser amiga de escritores célebres, recibía en su casa en 1846 á muchos académicos, y publicó bajo el velo del anonimato un ensayo sobre la formación del dogma católico, pero desgraciadamente llevó la independencia de su carácter hasta los límites de la herejía.

La princesa de Belgiojoso ha pasado los últimos años de su vida, ya en Turquía, ya en Lombardia, aprovechándose para regresar á este último país de la amnistía concedida por Francisco José.

El Gaulois asegura que los principales centros de acción de la Internacional y de la Commune se han trasladado de Paris á varios puntos de la frontera de España á fin de refugiarse en sitio seguro cuando les amenace cualquier peligro.

Entre las mujeres presas en Versalles á consecuencia de los últimos acontecimientos se encuentra una española.

Uno de los principales jefes de la Commune de Paris, llamado Razona, ha sido preso en Ginebra. Se cree que el gobierno francés pedirá su extradición.

La Reforma publica una carta de Garibaldi concebida en los siguientes términos:

«Mi querido Cianciani: La generación actual debe envejecer de poseer á Roma, la metrópoli inmortal del mundo, como capital de Italia. Me parece que los italianos, animados con el recuerdo de Roma, no consentirán que ciertos baladrones extranjeros les insulten. —Suyo afectísimo, Garibaldi.»

Segun informes del ministro americano en el Ecuador, se ha descubierto allí por casualidad, que la raíz de una planta llamada «cunderango», cura el cáncer. El gobierno ha distribuido un lote de estas plantas que envió el ministro para hacer las pruebas.

El gobierno francés ha nombrado arzobispo de Paris al que lo es de Tours.

En Lyon se está firmando una exposición pidiendo á la Asamblea francesa el restablecimiento del poder temporal del Papa.

La opinión pública está bastante preocupada con los desórdenes de Niza. Los periódicos de aquella capital quieren hacer creer que fué un acontecimiento casual, pero los de Lyon le atribuyen un carácter político bien definido.

tecimiento casual, pero los de Lyon le atribuyen un carácter político bien definido.

Gaceta.

—La ocasión...—Se halla en esta capital el director del Manicomio modelo de S. Baudilio de Llobregat. Creemos que han de ser muchas las personas que acompañarán á este Sr. á su regreso.

—Defunción.—Ha fallecido en Madrid nuestro antiguo amigo el Excelentísimo Sr. D. Francisco García Hidalgo, Ministro jubilado del Tribunal mayor de cuentas y diputado á Cortes que ha sido en muchas legislaturas. Cuenta en esta capital con muchos parientes y amigos, á los que acompañamos en su pesar.

—No todos.—Dicen que ya hay para el cáncer—planta que cura, en seguro.—Un cáncer hay contra el cual no hay medicina en el mundo.

—Fuego.—Las campanas dieron ayer la señal de naberlo en la parroquia de S. Lorenzo. Una casa horno de la calle Mayor fué la favorecida por el destructor elemento: empezó en un haz de paja que se hallaba en el portal, y segun se dice un fósforo aplicado por un niño pudo haber sido causa de grandes desgracias. Un entresuelo es lo único que empezó á arder. El incendio se sofocó prontamente, gracias á las disposiciones del señor Gobernador, señor Alcalde y de otras autoridades. Una cosa hubo que admiró á todos, y fué la prontitud y oportunidad con que acudieron las bombas.

—Pero señor...—En la madrugada de ayer vinieron al suelo estrepitosamente los edificios que sostenían una casa de la calle del Conde de Gondomar, sin que ocurriera desgracia alguna. Con este motivo ayer estuvo prohibido el paso por aquella vía. Escusado es decir que la casa apuntalada no ha tenido el menor movimiento, lo cual prueba que ha sido peor el remedio que la enfermedad.

—Llegada.—Hoy una jóven á Córdoba—va á llegar echando chispas.—Tiene por ojos dos soles—y por nombre la Canteula.

—R. I. P.—Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Luis Niveñab de Castro, Cura párroco jubilado de la de San Miguel de esta capital y catedrático que ha sido de este Instituto provincial.

—Uf!—Las cubetas urinarias lloran á lágrima viva porque sienten que el jóven Ornato las haya olvidado hasta el extremo de no hacerlas ni una visita. Es una lastima que tan odoríferas señoras no sean mas atendidas.

—Eche V. tela.—Con el teatro de verano—de Moratin y el Recreo,—con el principal teatro—el del Gran Capitán, nuevo,—tendremos para la feria—hasta cinco coliseos—en que habrá grandes comedias—sin contar el del Camello,—y otros cuarenta ó cincuenta—á los que llaman caseros.—Si Talia está á disgusto—¿con qué la contentaremos?

—¡Que bien!—Se ha dispuesto por el señor Alcalde, que los peones camineros arrojen y recojan la capa de polvo del paseo de la Ribera, y que este se riegue todas las tardes como hablamos pretendido. Nosotros, y con

nosotros todo el vecindario agradecerá esta medida.

—Entrega.—Segun circular inserta en el Boletín oficial de ayer, la entrega en caja de los quintos correspondientes á los pueblos de esta provincia se hará por el orden siguiente:

Día 31 de Julio.—Córdoba, 60.
1.º Agosto.—Córdoba, 31.—Montilla, 30.

Día 2.—Cabra, 30.—Dos Torres, 10.—Viso (El), 10.—Espiel, 7.—Villanueva del Duque, 6.

Día 3.—Lucena, 48.—Carlota (La), 15.—Día 4.—Aguilar, 28.—Espejo, 15.—Torrecampo, 8.—Almedinilla, 5.—Villanueva, 5.

Día 5.—Bujalance, 26.—Belalcázar, 16.—Benamejil, 9.—Montemayor, 7.—Fuente Tojar, 5.

Día 6.—Nueva Carteya, 3.—Castro, 22.—Hinojosa, 18.—Padro Abad, 9.—Encinas Reales, 4.—Cañete, 4.—Conquista, 1.—Guijo, 1.

Día 7.—Montoro, 20.—Fuente Obrajuna, 19.—Iznájar, 16.—Alcaracejos, 5.—Hornachuelos, 4.

Día 8.—Palma, 17.—Villa del Río, 13.—Posadas, 9.—Lluque, 9.—Villaviciosa, 8.—Zuheros, 6.

Día 9.—Bejines, 13.—Fernán Núñez, 13.—Fuente Palmera, 9.—Carpio (El), 9.—Valenzuela, 7.—Almodóvar, 4.—Santa Elna, 4.—San Sebastian, 4.

Día 10.—Baena, 26.—Adamuz, 11.—Villanueva del Rey, 7.—Villarralto, 4.—Pedroche, 4.—Palenciana, 4.—Añora, 4.—Santa Eufemia, 2.

Día 11.—Pozoblanco, 25.—Doña Mencía, 10.—Carcabuey, 9.—Montalbán, 7.—Granjuela (La), 3.—Victoria (La), 3.—Obispo, 2.—Blazquez, 2.—Monturque, 1.

Día 12.—Puente Genil, 26.—Villanueva de Córdoba, 18.—Rute, 15.—Zamora, 4.

Día 13.—Priego, 43.—Rambalá, (La) 16.—Valsequillo, 2.—Guadalcázar, 1.

—Manía.—Una exposición de gatos—se está preparando en Londres.—¿Habrá dentro de algun tiempo—de qué hacer exposiciones?

—Venta.—El veinte y seis del actual á las once de la mañana se subastarán varios muebles en el juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

—Así sea.—Se vuelve á asegurar que por la feria de la Salud del año próximo se podrá inaugurar el excelente teatro que se construye en la calle del Gran Capitán, vista la actividad con que se siguen las obras.

—Espectáculo.—Por no haber llegado á tiempo la señora Limifana no pudo tener efecto cuando se dijo la función de prestidigitación.

—Minas.—Se ha solicitado el registro de cincuenta pertenencias de la mina de carbón titulada *El Águila*, sita en la Solana del Castillo, término de Espiel.

—Edicto.—El Juzgado de la derecha llama por edictos á Federico Méndez Alba, contra quien se procede por estafa.

—Sección diaria.—Lo han sido robadas estos días dos caballerías menores á Alfonso García Vallejo, vecino de Córdoba. La enfermedad se agrava.

—Bagajes.—No habiendo tenido efecto la primera, se anuncia para el veinte y ocho del actual nueva subasta del servicio de bagajes en todos los pueblos de esta provincia.

—Cátedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en el Instituto de Avi-

la una cátedra de matemáticas dotada con tres mil posetas.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Apolinar, obispo mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

Mañana, Santa Cristina, virgen mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la parroquia de Santiago, por la fábrica.

—Ultimo día de novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la parroquia de S. Andrés.

—Hoy y mañana, octavo y último día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la ermita de la Aurora, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

Mañana á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

—El hermano mayor de la hermandad de Ntra. Sra. del Buen Suceso replica la asistencia de los cofrades de la misma el día 25 del corriente á las doce del día para junta general que se celebrará en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—Segunda representación de la zarzuela en tres actos, titulada *Jugar con fuego*.—La zarzuela en un acto, nominada: *La Isla de San Balandran*.—A las 9.—A 2 1/2 rs.—Niños, 1 y 1/4.

CAFÉ DEL RECREO.

Teatro de autómatas italiano, el primero y único de su clase en España.

Funcion para hoy.—El grandioso melodrama en 5 actos y en verso, titulado: *Guerra franco-prusiana*.—A las 9. Entrada, 2 y 1/2 rs. sin consumo.—Niños, real y medio.

Nota.—En atención á los muchos gastos que ocasiona poner esta obra en escena, se vé la empresa en la necesidad de aumentar medio real en entrada.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 21 de Julio de 1871.

Mi querido amigo:

Por el centro telegráfico peninsular recibí V. ayer noche la noticia de que la crisis se había aplazado por término de 24 horas, plazo que el rey había pedido á los ministros para resolver. Se cree que esto obedezca á los rumores que habían ya circulado por la tarde, de que se consultaba sobre la resolución de la crisis á Italia, sin entrar ahora á hacer comentarios sobre este hecho, que por una parte tiene una explicación natural si se atiende á que el rey de Italia es padre de España, duéñenos el verlo realizado.

No obstante, y dando una prueba mas de las muchas que en diferentes ocasiones hemos demostrado, comprendemos que se busquen los consejos

— 864 —

Y al decir esto sintió hincharse su corazón, sus lágrimas se desbordaron y no pudo hablar.

—No horeis! murmuró tímidamente la voz débil y armoniosa; no tengo derecho para atraeros aquí y castigaros así penosas emociones... No horeis, no horeis más...

—Y vos no habéis así! Silencio, madre, callaos... No dejaré de llorar si os oigo semejante lenguaje, dijo Rosa. Olvidemos que hemos estado separadas; llamadme por mi nombre; habladme como yo hablaré en as tardes á mi hijo si Dios me concede la gracia de verlo crecer... Decidme: «Rosa,» y sobre todo pedidme que os sirva en algo.

Hablando así arrancaba, con su apasionada vehemencia, las cintas de su sombrero y lo arrojaba sobre la silla más próxima.

—Mirad... Hé aquí sobre la mesa vuestra limonada... Decidme: «Rosa,» pedidme ese vaso... Decidme sencillamente estas palabras, madre mía...

— 865 —

cuando os oí dar las buenas noches á vuestro hijo!... Al volver á casa de mí ama os defendí... No quería que se permitiese una palabra contra vos... Entonces hubiera yo hecho frente á cien amas y con todas ellas hubiese roto lanzas... ¡Oh! no, no... nunca me habéis causado disgustos... Mi mayor dolor se remonta á muchos años antes de nuestro encuentro en West-Winston. Cuando abandoné á Porthgenna... Aquella horrible noche en que me deslicé hasta vuestra alcaja y os vi rodear con vuestros blancos bracitos el cuello de mi amo. La nuñeca que habíais sacado del pecho con vos, la teníais en una de vuestras manos y vuestra cabeza apoyada en el pecho del capitán... Murad, justamente como está ahora la mía sobre vuestro seno... Oigo el fin de lo que os decí... Vos no podéis acordaros, érais muy niña... Callate, Rosita, querida hija mía. No horeis más por tu pobre mamá y piensa en tu pobre

— 866 —

y colocándola del mismo modo sobre su seno. ¿Por qué no me hablasteis la primera vez que nos vimos cuando fuisteis á cuidarme? ¡Ah! ¡qué disgusto sentía cada vez que me acordaba de aquello! Porque no es verdad, madre mía, que en mi ignorancia os causé un sentimiento? Acordándoos de lo que pasó entonces, decidme, ¿habéis llorado mucho? —¿Vos causarme sentimiento?... Todo mi sentimiento, Rosa, lo debo á mí, no á vos. Querida hija mía, ¿habéis olvidado lo que decíais?... «No seáis duro para ella.» En el momento en que se me despidió, y muy justamente por el miedo que os había hecho, decíais vos á vuestro marido: «No seáis duro para ella.» Y el pensamiento de que vos pronunciásteis estas palabras, ¡me ha sido tan dulce desde entonces!... Y cuando pulcra vuestros cabellos, Rosa, ¡si supierais qué ganas me daban de besarlos!... ¡Y con cuánta pena pude contener las lágrimas

— 865 —

Decídmelas como sabiendo de adelantado que debí obederos.

La enferma repitió las palabras que su hija le dictaba, pero las repitió sin seguridad, como admirada, con una triste sonrisa y pronunciando el nombre de Rosa, con una lentitud particular, prolongando así la felicidad que sentía al pronunciarlo.

—Vuestro recado me ha hecho tan feliz... Vuestro recado y el beso que me habéis enviado, ese beso que vuestro hijo había recibido para mí, dijo cuando Rosa, después de haberla dado la limonada, se sentó á su cabecera, de donde ya no se movió. Vuestro perdón me llegaba tan gracioso y tan tiempo... El es quien me ha dado valor para hablaros como os hablo ahora... Quizá también mi mal me haya cambiado... El hecho es que no me siento ni asustada ni mortificada frente á vos, como me parecía debía estarlo cuando nos encontramos por primera vez después

de ciertas personas, puesto que la situación política hoy en España es de grave y difícil resolución. No se necesita hacer esfuerzos ni emplear grandes argumentos para demostrar esto, teniendo presente que existen unas Cortes de las que las mayorías, no muy grande en número por cierto, está completamente dividida, ya no solo en ideas ni en principios, sino que demuestra su poca fe, su poco entusiasmo acerca de aquello que ha creado. A mas de esto, los gefes de las distintas fracciones no han tenido el tacto necesario para organizarlas y para poder regir los destinos del país con independencia de las demás. Así es que la fracción que hoy ocupe el poder tendrá enfrente de sí, á mas de la gran oposición de las minorías, las fracciones que hoy están á su lado. Y de aquí se deduce que al presentarse el nuevo ministerio á las cámaras, estas no le prestarán su confianza; y claro es que en este caso la corona no tendría mas remedio que disolver las Cortes, aunque fuera faltando á la Constitución. Hemos así bajo el supuesto de que se forme un ministerio de conciliación, porque en otro caso sobrevendrán peligras acaso mas graves. Por de pronto la pérdida de la Isla de Cuba será inminente, porque favoreciendo los demócratas la política de los filibusteros, la insurrección que hoy está variadamente ahogada bajo el heroico valor de nuestros soldados, alzarán de nuevo la cabeza y se sobrepondrá, no ya en el campo de batalla, sino en los ingenios, en las ciudades y en las capitales; pudiendo muy bien suceder que los voluntarios se declaren independientes y defiendan la integridad del territorio, pero sin obedecer al Gobierno. Toda la prensa se ocupa del escándalo ocurrido ayer en el Congreso. No somos no le hemos dado tanta importancia, recordando que el Sr. Martín Herrera ahogó también la voz de las oposiciones cuando se discutió la funesta proposición del Sr. Becerra. Varios hechos nos llamaron la atención; en primer lugar el querer reunirse de nuevo los diputados sin acuerdo de la mesa, el oír gritar al tradicionalista Sr. Cruz Ochoa pidiendo que la Cámara se declarara en con-

vencion, y el ver á los demócratas unidos á las oposiciones contra el señor Martín Herrera; pero sin resolverse á firmar las protestas que aquellas redactaron. Los últimos momentos de las Cortes constituyentes de 1856 tienen muchos puntos de contacto con los de la primera legislatura de las primeras Cortes del rey Amadeo. Toda la mañana se ha pasado en consultas y cabildos, sin que se pueda asegurar nada, siendo las cinco de la tarde. El rey ha recibido hoy por la mañana á los presidentes de ambas cámaras y á varios personajes políticos. Según se dice lo mas probable, es que prevalezca la conciliación; pero tambien se puede añadir que si prevalece aquella Ruiz Zorrilla y Martos abandonarán sus carteras, siendo sustituidos por hombres de sus respectivos partidos. El consejo con el rey continúa desde las cuatro: los que mas han conferenciado hoy con el rey fueron Sagasta y Topete. Son las seis y cuarto y dura dicho consejo. Si al salir el correo no se sabe el resultado, lo participaré á V. por despachos. El correspondiente. La Gaceta del 21 da cuenta de que ayer, á las doce de la mañana, el rey, acompañado del presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado y altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, se sirvió recibir en audiencia pública, con el ceremonial correspondiente, al señor marqués de Bouillé, el cual, previamente anunciado por el primer introductor de embajadores, entregó sus credenciales de embajador de la república francesa. Terminado el acto, el señor marqués presentó á S. M. al conde de la Rochefoucauld y al baron Charmel, segundo y tercer secretario de la embajada, y al baron Wrin, agregado á la misma, retirándose luego con los honores debidos. De la Correspondencia de España del 21 copiamos las noticias y partes siguientes:

Una compañía anglo-americana ha solicitado autorización del gobierno de Portugal para la construcción de ferrocarriles económicos que enlacen los caminos vecinales y ferrocarriles de España con los del vecino reino, especialmente por la parte de Galicia. —El acta de la sesión de ayer parece que solo ha sido firmada por un secretario, el Sr. Ferragut, negándose á ello los demás secretarios. —De la nota remitida por el ministro de Gracia y Justicia al Congreso, á instancia del diputado Sr. Morayta, resulta que desde 1.º de enero de 1870 á 31 mayo de 1871, se han formado en todos los juzgados de la península 371 causas de imprenta. —La crisis no está resuelta aun de un modo decisivo. Ni aun se puede asegurar si las dimisiones presentadas están de hecho admitidas ó no, porque el rey pidió ayer 24 horas de plazo para resolver. Despues del consejo de ministros celebrado en la presidencia, y que se prolongó hasta mas de las cuatro y media, se dirigieron á palacio los ministros. Allí, según de público se dice, despues de escuchar los ministros su retrato, efecto del incidente ocurrido en el Congreso, espuso el presidente el motivo y fundamento de la crisis, presentándola como consecuencia de la división que existe en el seno del gabinete. Hablaron despues los Sres. Zorrilla, Martos, Beranger y Sagasta, esponeiendo este, con su lealtad de siempre, que aunque á sus ojos no estaba bien justificada la crisis, vista la actitud y decision de sus compañeros, no podia menos de adherirse á la opinion y deseos de los mismos. Dicese que el Sr. Ulloa fué un tanto mas explicito, y declaró que no se trataba solo de una sencilla escision entre dos tendencias del gabinete, sino de desahallar los campos entre los partidos que constituyen la mayoría y han contribuido á crear la nueva monarquía. Cuentan que el rey insistió en su deseo de que continuaran unidos los ministros, pero que ante la firme resolución de algunos, cedió, si bien invitándoles á que continuaran en sus

puestos 24 horas mas para resolver. Así las cosas, el presidente del Consejo insistió en que consideraba como admitida la dimision de los ministros todos, y repitió sus indicaciones de que el rey podría contar con los Sres. Zorrilla, Martos y Sagasta, para formar ministerio, sin perjuicio de la forma en que pudiera hacer uso de su regia prerrogativa, y se retiraron todos, yéndose por un lado el presidente, por otro los señores Ayala y Ulloa, y permaneciendo un breve rato conferenciando los demás ministros, que se separaron despues, quedando en su secretaría el Sr. Martos. Esto es el estado de la crisis. Preciso es esperar aun algunas horas para saber el resultado final. Supónese que el rey consultaría anoche y hoy á diferentes hombres políticos, como ha consultado ayer tarde á los presidentes de ambas cámaras. Esto es lo que tenemos por indudable atendido el origen de nuestras noticias. —Despues del escándalo ocurrido ayer al levantarse la sesión del Congreso, entre los gritos y apóstrofes de las oposiciones, se trató de constituirse en una sesión extraordinaria para redactar una protesta contra el vicepresidente Sr. Herrera por haber levantado la sesión sin dejar al Sr. Sanchez Ruano apoyar su proposición; pero se acordó redactar una protesta que publicarán los periódicos, y está concebida en los términos siguientes: A LA NACION. Los diputados que suscriben, en vista del escándalo ocurrido en la sesión de esta tarde, en la cual se ha negado el uso de la palabra al señor Sanchez Ruano, despues de habérsela concedido, con el propósito deliberado de que no se tratara de la cuestion de crisis en el Parlamento; y considerando que la garantía de las oposiciones parlamentarias estriba en la fiel observancia del reglamento, violado el cual se falsea por completo el sistema representativo vigente, quedando solo erigida la arbitrariedad en sistema de gobierno, sin que las oposiciones tengan medio alguno legal para combatirle; Considerando que la resolución de las crisis ministeriales que surgen en los gobiernos constitucionales caen ba-

jo la competencia de los Cuerpos colegisladores interin no se suspendan constitucionalmente sus sesiones; Considerando que cualesquiera que fueran las razones que pudiera alegar el señor vicepresidente Martín de Herrera para legitimar la suspensión de la sesión, no podía ni decorosamente debia hacerlo sin haber oido antes al señor Sanchez Ruano, á quien habla concedido el uso de la palabra para un momento despues; y por último, Considerando que la conducta del señor vicepresidente es atentatoria á los derechos y á la dignidad de la Cámara, como si tendiera á facilitar la resolución de la crisis en determinado sentido ó impedir que los nuevos ministros puedan ser juzgados en el Parlamento, lo cual parece perjuicio de mayores y mas graves atentados; Florencia, 20.—El periódico «Fañulla» dice que la noticia de algunos periódicos de París relativa al viaje y á la mision secreta de Lamarmora para Berlin carece de fundamento. Londres, 20.—El gobierno británico ha restablecido con todo rigor los pasaportes, con objeto de impedir la entrada de personas cuya presencia en Bélgica podria ofrecer inconvenientes. La «Agencia Havas» cree saber que los comandantes prusianos de Rouen y Amiens han recibido de Berlin la orden de evacuación. Ultima hora. SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA. Madrid 22 á las 9 y 30 minutos de la noche. Formado el Ministerio del modo siguiente: Presidencia y Guerra, Serrano; Gobernacion, Sagasta; Gracia y Justicia, Ulloa; Marina, Malcampo; Ultramar, Allala; Estado, Topete; Faltan los de Fomento y Hacienda. Los demócratas trabajan para impedir la formacion definitiva. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado, 26,35. Deuda del personal, 00,00. Bonos 76,60. Acciones del Banco de España, 163,57.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 18 á 20. Escanda, á 47. Garbanzos, de 60 á 62. Albarones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 36 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 á 40 á 42.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 42 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 mi-

nutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recojer la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.

Primera clase, 93 rs. 50 céntimos; Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos; Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 18 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 3 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 41 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 18 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs. El primer tren sale de Córdoba los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.

Primera clase, 93 rs. 50 céntimos; Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos; Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 18 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 3 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 41 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferrocarril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 18 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferrocarril.

La Montillana, Empresa de diligencias desde la estacion del ferro carril de Montilla á Baena. Establece carruajes entre dichos dos pueblos, tocando en Castro del Rio, para el transporte de viajeros, y tiene carruajes de transporte de mercancías para conducir las que lleguen por dicha estacion de Montilla á referidos pueblos y viceversa. Uno y otro servicio darán principio el día 20 del presente mes de Julio. Horas de salida: De Baena á las cuatro de la mañana y regresara en el mismo dia, saliendo de Montilla á la llegada del tren correo de la tarde. Administraciones.—Montilla: Direccion de la Empresa, Corredora, 10. Castro: don Juan Rafael Romero, calle de los Molinos. Baena: D. Rafael Curacuel, parador de las Camas. Precios de asientos: De Baena á Castro, en berlina 12 rs., interior ó cupé 10. De Castro á Montilla, 12 rs. en berlina y en interior ó cupé 10. De Baena á Montilla, en berlina 24 rs., y en interior ó cupé 20. Precio de las arribas de escudo: De Baena á Castro, 2 rs. De Castro á Montilla 2 id. De Baena á Montilla, á id. En Montilla se ha establecido un restaurant con excelente servicio.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que estaba establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Padro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MADRE. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Hildefonso, Rúa José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morán. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Páez. Coija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledo, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villanueva de Córdoba.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villanueva.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

Una radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos despus de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamacion del estomago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tes, cefaleas, asma, catarro, tisis (consumacion,) herpes, erupciones, descascamiento, atontamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Brehan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura, o la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir, puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52,084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine (resiles).—[Leído en Dios] La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 48 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos, malas digestiones, J. Compert, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid.

Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 60 onzas de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 360 rs.

Cuidado con las Falsificaciones!

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificando los nervios, el estomago, y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores sintomaticos, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *Revalenta Arabiga al Chocolate*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—FERRIN DE LA HITOLES, vice- consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 26 rs.; de 18 tazas, 34 reales; de 12 tazas, 80 rs.; o sean 2 cuartos la taza. Tambien en pasta de 42 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS:

Cádiz: Tapalado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compania.—Jaen: Ran en de la Higuera.—Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—Ronda (Málaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ran en Fidal, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultimarios de Madrid y demás provincias.

Depósito en Córdoba, Sra. Viuda de Avilés y Cano, (Farmacia.)

Liencos. En la calle de Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de liencos para toldos, de lana y canamazo. Se componen toldos, y ponen nuevos a domicilio a precios convencionales.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enajena en 15.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3. 15-12

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

OPUNTISIA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Deposito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Montara, 51, pal. Madrid.

Unico deposito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

La instruccion pública y la sociedad, por D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. Un tomo en 4.º prolongado, de mas de 450 paginas. Se vende 40 rs. en la libreria de este periódico.

La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, por Emilio Castelar. Unaleccion que comprende seis pliegos se vende a 3 rs. en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa-huerto número 1 en las Castañillas, calle de Anquedá. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon. 15-14

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado un quitasol azul celeste, con avaloros blancos y adornos del mismo color, que se estravió el Domingo 16 del corriente, junto al altar del punto, en la misa de doce en la Catedral; se sirva entregarlo en la calle de los Angeles, núm. 6, por cuyo favor recibirá una decente gratificacion. 8-6

Arrendamiento. Desde el día de enero de 1872, se arriendan por cuatro años hasta 31 de diciembre de 1875 los dos lagares juntos o separadamente, denominados el Rosal y Valderriana, pertenecientes a las Escuelas Pias de esta capital. En todo el presente mes de Julio se oye proposiciones al efecto; en la secretaria de las mismas podrá verse el pliego de condiciones. 20-10

Arrendamiento de una pro-cura. Desde el día se arrendará una pro-cura de las del número y Juzgado de esta ciudad de Córdoba. La persona que le acomode podrá pasar a la casa número 14, calle de Prim, donde podrá enterarse del dueño de la misma.

Europa, Italia y el Pontificado, por Don Antonio Morales y Gomez. Se vende este folleto a 2 rs. en la libreria de este periódico.

Academia de música y guitarra. La hay en la calle de los Moros, núm. 6, de ocho a diez de la noche. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Aviso al público. Isidro Gonzalez, maestro ahilador de toda clase de herramientas finas y lastas, que ha vivido mas de trece años en el Arco alto, calle Espartería núm. 29, se ha trasladado a la plaza de la Corredera, núm. 45, frente al sol del Mediodía. 30-14

Arrendamientos. Desde el día se arriendan dos casas, bien sea para lo que están, para tienda o para vivir: las: una en la plazuela de San Lorenzo, número 175 y la otra plazuela de San Juan de Letran núm. 12; para tratar de su arriendo, calle de la Cabrera, núm. 4, en San Miguel. 12-9

A quien convenga. En la calle de las Comedias, calle de Barrera número 23, se admiten buenos oficiales de zapatero de obra prima. 20-2

Aviso. En la calle Almoneda, número 60, se alquila una sala baja, bastante capaz y propia para una tienda. 6-2

Diccionario de los Políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 paginas, su valor 20 rs. en la libreria del DIARIO.

Venta. Por cerrarse el establecimiento se vende una magnífica estantería y mostrador, en la casa núm. 37, calle de San Fernando. En la misma se podrá tratar. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2, calle de Consolacion, inmediata a las Cinco Calles, pintada y acristalada. En la calle del general Serrano núm. 11, vive su dueño. 6-4

Venta. Se hace de la Alameda del cortijo del Galapagar bajo, cuyas proposiciones de compra se oiran en la casa núm. 49 calle del Osario. 40-4

Almoneda. En la calle de San Fernando, núm. 93, se hace de varios muebles, a todas horas del día. 6-4

Venta de Muebles. En la casa número 25 Plazuela del Vizconde de Miranda, frente a la casa del Sr. Baron de San Calixto, se venden varios muebles. Horas: de ocho a once de la mañana todos los días, excepto los festivos. 6-4

Venta. La del fruto pendiente de la vña de la hacienda del Maestrescuela. Para tratar, calle Puerta del Osario, número 30. 6-4

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Forma un tomo de mas de 350 paginas, y su precio 48 rs. en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Se arrienda la casa frente al horno del Cristo, núm. 2, en agua de pie, jardin, graneros y cuadra. Para tratar con la Sra. D.ª Gregoria Omplryan, calle de las Cabezas, número 3. 40-3

La Andaluza. Esta acreditada fabrica de gaseosas de Sevilla, con cubo de bronce y todos los aparatos del último sistema, acaba de trasladarse a esta capital, calle del Liceo, número 16, ó sea en la Fama Cordobesa.

Don Antonio Rujan, a cargo de quien se encuentran estos aparatos y la elaboracion de estas bebidas refrescantes, su laboriosidad e inteligencia ha hecho que desempeñe cargos de importancia en las primeras fabricas de Barcelona y Sevilla, y hoy tiene la satisfaccion de ofrecer a este público, como juez inapelable, las clases y precios siguientes:

Gaseosas de limon y naranja.

Docena. 8 1/2 rs.
Cascos vacios. 4 1/4
Agua de soda, docena. 8 1/2
Gaseosas purgantes, docena. 42
Sifones de agua de soda. 4
Idem con jarabe. 4 1/2

NOTA. Además se hacen, a precios convencionales y al gusto del individuo, gaseosas de zarzaparrilla, malvaisico, sidra y agrás.

Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, calle del Liceo, núm. 16.

Todas las cajas para los embases es por cuenta del comprador. En fabrica se despacha por menor a un real botella de refresco y a uno y medio la gaseosa purgante.

Venta. En subasta estrajudicial tendrá lugar entre 11 y 12 del día 26 del actual, en la Notaria de D. Federico Barroso, se venden, procedentes de dominio particular y libres de todo gravamen, la casa núm. 62 calle de San Andrés de esta ciudad, de nueva planta, con cuadra y pejar, y toda acristalada; y una hacienda llamada la Carnicera, conocida por el Algabe, al pago de la Cocida y capellanía de Anguita, en la falda de la Sierra de este término, compuesta de 40 fanegas de tierra de olivar, vides, estacar, chaparral y alcornocal, con un algabe de agua permanente y casa recientemente construida. 6-3

Mampuesto y leña. Se vende a precios muy arreglados. Dan razon enfrente al café del Recreo.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonaicas, núm. 5.

Pérdida. De una segunda falda, desde la calle D. Rodrigo a la puerta Nueva; la persona que se la haya encontrado la presentará en la platería de D. José Crespo, cuesta Lujan, y se le gratificará. 6-3

Avellana. Se vende por arrobas el fruto de la hacienda llamada el Caballero. Para tratar con su dueño, calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. 15-13

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 42 y 16 en la calle de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Pérdida. La de una perrita de tres meses, color cenela con las extremidades y el pecho blanco; se suplica a la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en la calle de San Pablo, número 49, donde se le gratificará. 6-6

Casas. Se venden varias en esta capital y a precios económicos y si se quiere a plazos. Hay una principal en el barrio de la Catedral. Todas están obradas. Dan razon en la redaccion de este periódico.

Venta de fincas rusticas. A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigarral, compuesta de quince áreas y treinta y una centáreas, equivalentes a tres celemines de tierra con diez y siete olivos; lindera con D. Francisco Solano Requena y D. Ramon Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Monjes y cuartillo de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes a 42 áreas y nueve centáreas, con cuarenta y ocho olivos; lindera con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Luis Beltran de Lis, y con D. José Maria Narraño.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes a veinte y tres áreas, sesenta centáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce; linda con D. Tomás de Alvear, Doña Maria de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes a sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centáreas, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa de Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 11. 10-3

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNESIA. La mejor medicina de familia; buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicacion.—Hartnoll, químico de Londres—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martinez Crespo, Olivo 1, Madrid.

Sirvienta. Se desea una que sepa de plancha y costura de ropa blanca, con objeto de asistir a un hombre de edad con un hijo. Para ajustarse podrán acudir a la calle de San Hipólito número 3, de ocho a diez de la mañana.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Sirvienta. Se necesita una de buena conducta para asistir a un matrimonio sin hijos, que sepa planchar y todos los quehaceres de una casa; hay mandadera. Calle de Jesus Maria, núm. 2, darán razon. 45-14

NUEVO BAZAR.

Almacén de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERÍA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, labanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores.

Se colocan a domicilio en todas clases de construcciones, como cierrros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifas segun la importancia de la venta.

BAYBERINE

Embellece el pelo.

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, e impedir su caída sin perjudicar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica preparación para conocimiento de los que usan tinturas depañosas. Proveedor de las ceratificaciones de la Academia de Medicina de Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montara, 51, pal. En Córdoba, D. Braulio Tierno.

SANTA MATILDE.

Fabrica de jabon y cerillas fosforicas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabon duro primera, verdoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma, 42 cuartos a 17 cuartos docena. Borra de lana a 80 rs. arroba.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Botijas transparentes.

Dichas estereicas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Rewolvers y cápsulas para los campos.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejillas y canales, a precios muy baratos.

Habitaciones. Calle de José Rey, número 14, se alquilan habitaciones desde el día; en la misma casa darán razon. 6-7